

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 5 de Octubre de 1987	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 11 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABLES			

Nº. 12.799

Tirada de 500 Ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 7,30 a 12 horas

Sr. ROBERTO ROMERO
Gobernador

Dr. LUIS ADOLFO SARAVIA
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

C.P.N. EMILIO MARCELO CANTARERO
Ministro de Economía

Sr. RODOLFO ANICETO FERNANDEZ
Ministro de Bienestar Social

Dr. LISARDO ROBERTO ARIAS
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

ARMANDO TROYANO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se afiorarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

—Cocimiento rápido - paq. 500 grs.	9,6%	18%
—Cocimiento rápido - paq. 500 grs.	9,6%	18%
Sal. - Fina paq. 500 grs.	10%	19%
—Gruesa paq. 1 kg.	10%	19%
Té. En saquitos sin sobreenvol- tura (caja x 50 saq.)	10%	19%
Yerba Mate - con palo paq. 1 kg	10%	16%
—paquete ½ kg.	10%	16%
Vino Común		
—Botella 930 cc. s/env.	12%	20%
—Botella 930 cc. c/env.	12%	20%
—Botella 1.500 cc. s/env.	12%	20%
—Env. Tetra Bricks 1 lt. (Salta-Capital)	12%	20%
—Env. P.V.C. o vidrio 1½ lt.	12%	20%
—Damajuana 4.750 cc. s/env.	12%	20%

ANEXO "B" — ARTICULOS DE LIMPIEZA

	May. -Min.	Público
Detergente en polvo sintético común		
—Estuche 800 grs.	12%	24%
—Bolsa 800 grs.	12%	24%
—Detergente en barra x 300 grs.	12%	24%
Detergente líquido lavavajilla. (15% materia activa)		
—Botella plástica 750 cc.	12%	24%
—Botella plástica 1.000 cc.	12%	24%
30% materia activa		
—Botella plástica 500 cc.	12%	24%
—Botella plástica 750 cc.	12%	24%
—Sachet 135 cc.	12%	24%
—Jabón de lavar común (pan de 400 grs.)	12%	24%
—Jabón de lavar especial (pan 300 grs)	12%	24%
Jabón de Tocado. (Sin envoltorio)		
—Por 100 grs.	12%	24%
—Por 140 grs.	12%	24%
Envuelto. Por 100 grs.	12%	24%
—Por 140 grs.	12%	24%
Jabón en polvo (Bolsa de 800 grs.)	12%	24%
Pasta dental blanca		
—Por 104 grs.	12%	24%
—Por 143/146 grs.	12%	24%

Dr. José Espín Cánovas
Asesor Letrado Mat. Prof. 647
Dirección de Comercio
a/c. Desp. Disp. Nº 242/87.

Sin cargo e) 5-10-87

LICITACIONES PUBLICAS

O. P. Nº 65227 F. Nº 3334

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 15/87

Llámase a Licitación Pública Nº 15/87 para el día 22 de octubre de 1987 a horas diez (10.00)

o día subsiguiente hábil en caso de feriado, para contratar servicio de limpieza edificio Casa Central, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones respectivo.

Consultas y Pliegos de Condiciones: Banco Provincial de Salta, Departamento Administración, España Nº 518, 1er. Piso, 4400, Salta.

Precio del Pliego: A\$ 50 (australes cincuenta).

Lugar de Apertura: Banco Provincial de Salta, Casa Central, Departamento de Administración, España Nº 518, 1er. Piso, 4400, Salta.

P/BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Lic. José Angel Cáceres Luis Alberto Valdez
2º Jefe Dpto. de 2ª Gerente Dpto.

Valor al cobro A\$ 18.- e) 5 y 6-10-87

O. P. Nº 65220 F. Nº 3333

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras

Adquisición:

Artículos de Bazar

Llámase a Licitación Pública Nº 55/87 a realizarse el día 21 de octubre de 1987 a horas 11,30 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Bazar, con destino a: Dirección General de Familia y Minoridad, Institutos y Guarderías. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A\$ 25.- (australes veinticinco), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio

Jefe Dpto. Compras

D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro A\$ 18.- e) 2 y 5-10-87

O. P. Nº 65219 F. Nº 3332

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Dirección General de Administración
Departamento de Compras

Adquisición:

Instrumental para Laboratorio

Llámase a Licitación Pública Nº 54/87 a realizarse el día 21 de octubre de 1987 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Instrumental para Laboratorio, con destino a: S.E.S.P. Hospital "Nuestra Señora del Rosario, Cafayate. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de A\$ 15 (australes quince), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en división Tesorería del M.B.S., Avenida Belgrano Nº 1349, Salta.

C.P.N. Abel Omar Alisio

Jefe Dpto. Compras

D.G.A. - M.B.S.

Valor al cobro A\$ 18.- e) 2 y 5-10-87

O. P. Nº 65160 F. Nº 3317
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 61/87
DEL 5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nacional Nº 40 - Provincia de Salta. Tramo: San Carlos-Payogastilla; ensanche de obras básicas y obras de arte menores.

Presupuesto: A 600.000,— Depósito de Garantía: A 6.000,— Plazo de Obra: Cuatro (4) meses. Precio del pliego: A 1.000,— Fecha de Licitación: 23 de Octubre de 1987 a las 11,00 horas, en la Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 135,00 e) 28-9 al 19-10-87

O. P. Nº 65159 F. Nº 3316
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 62/87
5º DISTRITO

Objeto: Ruta Nacional Nº 51 - Provincia de Salta. Tramo: Campo Quijano - Santa Rosa de Tastil ensanche de obras básicas.

Presupuesto: A 620.000,— Depósito de garantía: A 6.200,— Plazo de obra: Cuatro (4) meses. Precio del pliego: A 1.000.— Fecha de Licitación: 23 de Octubre de 1987 a las 12 horas, en la Sede del 5º Distrito - Pellegrini Nº 715 - Salta, donde podrán consultar o adquirir los pliegos.

Néstor Enrique Berto

Jefe Div. Licitaciones y Contratos

Valor al cobro A 135,00 e) 28-9 al 19-10-87

PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 65243 F. Nº 38637
PROVINCIA DE SALTA
GOBERNACION

Dirección General de Administración

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 8, para la adquisición de artículos de librería, con destino a organismos dependientes de la Dirección General de Administración de Gobernación, para el día 21 de octubre de 1987 a horas 11.00, o día subsiguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: A 15.- (australes quince) sujeto a reajuste. Venta de los mismos Departamento Contable de la Gobernación, Centro Cívico Grand Bourg, Edificio 1, 4400, Salta o en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, Capital Federal.

LA DIRECCION GENERAL

C.P.N. Irma B. Bellomo de Avila

Directora Gral. de Administración - Gobernación
 Imp. A 18.- e) 5 y 6-10-87

O. P. Nº 65242 F. Nº 38630
PROVINCIA DE SALTA
GOBERNACION

Dirección General de Administración

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 9, para el alquiler con opción a compra de siete (7) máquinas de escribir electrónicas con destino a la Dirección General de Administración, para el día 21 de octubre de 1987 a horas 12.00 o día subsiguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: A 20.- (australes veinte) sujeto a reajuste. Venta de los mismos Departamento Contable de la Gobernación, Centro Cívico Grand Bourg, Edificio 1, 4400, Salta o en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, Capital Federal.

LA DIRECCION GENERAL

C.P.N. Irma B. Bellomo de Avila

Directora Gral. de Administración - Gobernación
 Imp. A 18.- e) 5 y 6-10-87

O. P. Nº 65241 F. Nº 38631
PROVINCIA DE SALTA
GOBERNACION

Dirección General de Administración

Prorrógase el llamado a Licitación Pública Nº 10, para la adquisición de un computador central y una máquina fotocopidora con destino al Instituto Superior de Estudios e Investigaciones de Salta (I.S.E.I.S.), para el día 22 de octubre de 1987 a horas 11.00, o día subsiguiente si éste fuera feriado.

Precio del Pliego: A 15.- (australes quince) sujeto a reajuste. Venta de los mismos Departamento Contable de la Gobernación, Centro Cívico Grand Bourg, Edificio 1, 4400, Salta o en Casa de Salta, Diagonal Norte 933, Capital Federal.

LA DIRECCION GENERAL

C.P.N. Irma B. Bellomo de Avila

Directora Gral. de Administración - Gobernación
 Imp. A 18.- e) 5 y 6-10-87

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O. P. Nº 65196 R.s/c. Nº 4407
 REF.: Epte. Nº 34-13.162/48 y Agdo. Nº 29-163.636/84.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 inc. c); 45 inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en expedientes Nº 34-13.162/48 y Agdo. Nº 29-163.636/84, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 9.456/65 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 4 Has. del inmueble Catastro Nº 161 —luego 1106— hoy Catastros Nº 5817 y parte del Catastro Nº 8518 del Departamento de Metán, con una dotación de 2,62 lts./seg. a derivar del río Conchas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350

inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de Setiembre de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 1 al 15-10-87

O. P. Nº 65195 R.s/c. Nº 4406
REF.: Expte. Nº 13.288/48 y Agdo. Nº 34 - 143.094/86.

A los efectos establecidos en los Artículos 27 inc. c), 45 inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expte. Nº 34-143.094/86, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante Decreto Nº 6420/53 para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 5 (cinco) hectáreas del inmueble Catastro Nº 1694 del Dpto. de Metán, con una dotación de 2,63 lts./seg. a derivar del río Metán, margen izquierda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de

Aguas de Salta, 29 de Setiembre de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic - Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo e) 1 al 15-10-87

O. P. Nº 65173 F. Nº 38528
Ref.: Expte. Nº 34-141.506/86.-

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Arturo Ruiz de los Llanos tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por usos y costumbres, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 21,9948 Has. y con carácter temporal permanente una superficie de 37,1000 Has., del inmueble denominado "El Moro", Catastro Nº 6446 del Departamento de Rosario de Lerma, con una dotación de 11,55 lt/seg. para el carácter permanente y a perpetuidad y una dotación de 19,48 lt/seg. para el carácter temporal permanente, con aguas provenientes del río Toro, margen izquierda que son derivadas por el Canal Secundario III. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1987. Ing. Antenor A. Sulekic, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. A 100.- e) 29-9 al 13-10-87

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 65236 F. Nº 38627

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Inst. C. y C., Dist. Jud. Norte, Circunsc. Tartagal, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Mugertigue de Castells, Olga Anita, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del plazo de 30 días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 3.640/87. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 20 de agosto de 1987. Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. A 15.- e) 5 al 7-10-87

O. P. Nº 65229 F. Nº 38614

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 8ª Nom., en los autos: Saifir Alejandro, Sucesorio, Expte. Nº A-84.655/87, cita

y emplaza a herederos y acreedores del causante, a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días, contados a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días. Salta, 30 de setiembre de 1987. Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. A 15.- e) 5 al 7-10-87

O. P. Nº 65228 F. Nº 38611

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 5ª Nom., Secretaria de la Dra. Silvia Paz de Irrazabal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de la Sucesión de don Juan Gana, Expte. Nº A-85.466/87, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: 3 días. Salta, 28 de setiembre de 1987. Dra. Silvia Paz de Irrazabal, Secretaria.

Imp. A 15.- e) 5 al 7-10-87

O. P. Nº 65203 F. Nº 38554

La Dra. Susana Raquel Alday, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos: "Muñoz, Eugenio - Sucesorio" Expte. Nº A-85.988/87, cita por edictos que se publicarán por tres días, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dra. Susana Raquel Alday - Juez - Dra. Thelma Nierdele de Leoni - Secretaria. Salta, 17 de Setiembre de 1.987.

Imp. \$ 15,00 e) 1 al 5-10-87

O. P. Nº 65191 F. Nº 38549

El Dr. Jorge Daniel Cabrera, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, Secretaría interina de la Dra. Thelma Nierdele de Leoni, en los autos: "Lico, Antonino - Sucesorio" (Expte. Nº 1-A-79.595/87), cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 21 de abril de 1987. Dra. Norma A. Fernández - Secretaria Juzgado 1ª Inst. C. y C. 12ª Nom. - Dra. Thelma Nierdele de Leoni - Secretaria Interina.

Imp. \$ 15,00 e) 1 al 5-10-87

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 65235 F. Nº 38624

Por **MARCOS M. LOPEZ**

JUDICIAL

Un radio grabador Noblex - Sin Base

El día 6 de octubre de 1987, a Hs. 17.45 en La Florida 731, remataré Sin Base y dinero de contado por orden del señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 3ra. Nom. en los autos que se le siguen a Astigueta Beatriz L. - Ejecutivo Expte. Nº A-78.480/86, un radio grabador marca Noblex con dos parlantes ST7575. Rev. en el citado domicilio. Comisión: 10%. M. M. López, Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 8.- e) 5-10-87

O. P. Nº 65234 F. Nº 38623

Por **MARCOS M. LOPEZ**

JUDICIAL

Heladera, radio - Sin Base

El día 6 de octubre de 1987, a Hs. 18 en calle La Florida 731, remataré por orden del señor Juez del Juzgado de Sentencia del Trabajo Nº 2. en los autos: Quispe José vs. Mormina, Luis María - Ordinario, Expediente Nº 1068/84, los siguientes bienes: una heladera marca Patrick de 11 pies, una radio marca Tónomac, Super Pla-

tino. Forma de pago: Contado. Comisión de ley 10%. Revisar en el citado domicilio. M. M. López, Mart. Púb. Nac.

Imp. \$ 8.- e) 5-10-87

EDICTO DE QUIEBRA

O. P. Nº 65175 F. Nº 3320

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. de 3ª Nominación de la ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Virginia Solá de Arias, en los autos: "Peredo, Alfredo - Quiebra solicitada por Coop. Farmacéutica de Provisión y Consumo Alberdi Ltda. (COFARAL), Expte. Nº A-84.773/87 hace saber que se ha dictado la siguiente resolución la que se transcribe en sus partes pertinentes: "Salta, 11 de setiembre de 1987. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I) Declarando la quiebra del Sr. Alfredo Peredo, con domicilio en Pellegrini Nº 1092, ciudad, debiendo denunciar su documento nacional de identidad, con anterioridad a la publicación de edictos. IV) Ordenando que el fallido y terceros entreguen al síndico en el término de 48 horas de su posesión los bienes de aquél. V) Ordenando la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. VII) Intimando al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. XII) Fijando hasta el 7 de diciembre de 1987 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos justificativos al síndico en los términos de los Arts. 33 y 194 de la Ley Concursal. XVI) Fijando el día 15 de marzo de 1988 a horas 9 en las dependencias del Juzgado la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio con la prevención de que se llevará a cabo con los acreedores que concurren. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. El Nº de documento del fallido es L.E. 6.769.140. Los pedidos de verificación de créditos y privilegios deberán presentarse directamente al síndico designado, Dr. Justo Antonio Herrera en el domicilio de calle España 733 de esta ciudad, de lunes a viernes. Fdo. Dra. Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Valor al cobro \$ 70.- e) 29-9 al 5-10-87

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 65237 F. Nº 38599

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Marina Fregonese de Hernández, en los autos caratulados: "Burgos, Mario vs. Rodríguez, Manuel - Posesión Veinteñal", Expte. Nº 2726/84, cita y emplaza al señor Manuel Rodríguez, casado con Rosa Elena Vázquez y cuyo último domicilio conocido era en la localidad de General Enrique Mosconi, Salta, para que comparezca a estar en juicio en el término de seis días

a contar desde la fecha de la última publicación del presente y a constituir domicilio procesal y denunciar el real bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Tartagal, mayo 26 de 1987. Dra. Marina Fregonese de Hernández, Secretaria.

Imp. A 30.-

e) 5 al 7-10-87

CONCURSOS PREVENTIVOS

O. P. Nº 63238

F. Nº 38632

La doctora Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaria de la doctora Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Salta Club s/Concurso Preventivo solicitado por derecho propio", Expte. Nº A-78.219/86, por resolución dictada con fecha 23 de setiembre de 1987, ha dispuesto prorrogar la Junta de Acreedores a celebrarse en dependencias del Juzgado, para el día 29 de octubre de 1987 a las 9 horas. Edictos por tres días. Salta, 28 de setiembre de 1987. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. A 15.-

e) 5 al 7-10-87

O. P. Nº 65211

F. Nº 3330

La Dra. Susana Raquel Alday, a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Décima Nominación de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados: "Eduardo Casares y Cía. S.R.L. (Orte Sport) - Concurso Preventivo" - Expte. Nº A-80.473/87, que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, Secretaria de la Dra. Thelma N. de Leoni, ha resuelto en fecha 23 de setiembre del corriente año: Declarar la quiebra indirecta de "Eduardo Casares y Cía. S.R.L. (Orte Sport)", integrada por los Sres. Raúl López, Eduardo Casares y la Sra. María Luisa Viviani de Casares; Ordenar se haga entrega al Síndico dentro de las 48 horas de la notificación, todos los bienes que se encuentren en posesión del fallido o de terceros, como asimismo de los libros de Caja, Bancos, Compras y Ventas, en los términos de los Arts. 170 y 173 de L.C.; Prohibir los pagos a la fallida, los que vendrán ineficaces de pleno derecho; Postergar para el día 20 de octubre del corriente año la presentación del informe general por la Sindicatura, a partir del cual correrá el cómputo de plazos de impugnación y recursos previstos por L.C. y disponiéndose la continuación de las funciones del Síndico ya designado: Contador Público Nacional Leandro A. Colodro. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin cargo, sin perjuicio de la asignación que a tal efecto se disponga cuando hubiese fondos disponibles, oportunidad en que se efectuará igual publicación en diario El Tribuno. Dra. Thelma Nierdele de Leoni - Secretaria.

Valor al cobro A 25.00

e) 1 al 7-10-87

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 65200

R. s/c. Nº 4411

La Dra. Beatriz T. del Olmo, titular del Juzgado de 1ª Instancia en lo C. y C. 7ª Nom., Secretaria a cargo de la Dra. Hebe A. Sansom, en Expte. Nº 84.485/87, caratulado "Corrales de Décima Inés, Cancelación de Certificado plazo fijo", por Resolución de fecha 17/9/87 resuelve: I) Declarar la Cancelación del Certificado de Plazo Fijo Nominativo Intransferible Nº 3434 del Banco Noar Cooperativo Limitado a la orden de Lucrecia Inés Corrales, por la suma de A 746,31 (australes setecientos cuarenta y seis con treinta y un centavos), aceptando la caución personal ofrecida por Socorro Jesús Ceballos. II) Ordenar la publicación de edictos por el término de tres días en un diario local. III) Ordenar al Banco Noar Cooperativo Limitado, el pago a la Sra. Lucrecia Inés Corrales de Décima el Certificado de Plazo Fijo Nº 6675 con vto. al 1/10/87 por A 833,43 (australes ochocientos treinta y tres con cuarenta y tres centavos), a los treinta días de la notificación de la presente, según lo indicado en el punto precedente. IV) Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez. Dra. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Salta, 24 de setiembre de 1987. Publicación por tres días. Dra. Hebe A. Sansom, Secretaria.

Sin cargo.

e) 1 al 5-10-87

SENTENCIA

O. P. Nº 65233

R. s/c. Nº 4475

Salta, 28 de setiembre de 1987

S/c. Fontane José Andrés o Fontanio José Andrés por homicidio simple. Expte. 12.759/86 (Original 14.997/86 Juzgado de Instruc. Formal 4ª Nom.), que se tramitan por ante esta Excm. Cámara Primera en lo Criminal de la ciudad de Salta, sita en Santiago del Estero Nº 613, en la que se ha dispuesto librarle la presente a los fines de comunicar de la resolución en la presente causa seguida contra José Andrés Fontane, argentino, casado, empleado, hijo de José o de Selva Argentina Barboza, nacido el 3 de febrero de 1948 en Pte. Roque Sáenz Peña - Chaco, L.E. 8.184.632, con domicilio en 20 de Febrero 671, General Güemes, prontuario 23.353 sección S.P.: "Salta, 18 de diciembre de 1987. Y Vista... Considerando: ... La Cámara Primera en lo Criminal: Resuelve: I. Condenar a José Andrés Fontane de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de ocho años de prisión, accesorias legales y costas, por resultar autor responsable del delito de homicidio simple en los términos del art. 79, 40, 41, 29 inc. 3º del C.P. ... II. ... IV. Fdo. Héctor R. Yarače, Ramón A. Catalano, Juan C. Ferraris, Jueces; Héctor Trindade, Secretario".

Sin cargo

e) 5-10-87

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 65231 F. Nº 38617

Mediante instrumento privado de fecha 8 de setiembre de 1987 los señores José Pedro Ramírez, L.E. Nº 257.122 y Alfredo López, C.I. Nº 121.314 de la Policía de Salta, únicos integrantes de la Sociedad "Ramírez y López Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en esta ciudad en calle Urquiza Nº 893 han convenido prorrogar por dos años el plazo de duración de la sociedad a partir de la inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Instancia autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 29 de setiembre de 1987. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria del Juzgado de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. A 16.- e) 5-10-87

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 65240 F. Nº 38634

COMPANIA ARGENTINA DE SEGUROS ANTA S. A.

Convócase a los señores accionistas de Compañía Argentina de Seguros Anta S. A. a asamblea general ordinaria, para el día 30 de octubre de 1987, a las diecinueve (19) horas, en la sede social de la calle Belgrano Nº 839 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración del revalúo contable practicado según leyes Nros. 19.742 y 21.525.
- 3º Consideración de la documentación contable prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
- 4º Imputación de resultados no asignados y de ajuste de capital.

- 5º Aprobación de la gestión del directorio y de la gerencia durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987, de conformidad con el Art. 275 de la ley Nº 19.550.
- 6º Consideración de las remuneraciones al directorio y sindicatura, de conformidad con el Art. 261 de la ley 19.550.
- 7º Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los faltantes.
- 8º Elección de síndicos titulares y suplentes.

EL DIRECTORIO

Rubén César Farfán
Gerente General

Imp. A 72.- e) 5, 6, 7, 8, 9 y 29-10-87

O. P. Nº 65239 F. Nº 38633

SALINAS GRANDES S. A. CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Salinas Grandes S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1987, a las 16.00 horas, en el domicilio de la sede social, sita en calle Alsina Nº 780 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados y demás anexos e inventario y del revalúo ley 19.742 y su destino, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
- 3º Consideración de la gestión del directorio.
- 4º Remuneración al directorio considerando excedencias al máximo del Art. 261 de la ley 19.550, y de retribución especial a director ejecutivo conforme a lo dispuesto en asamblea del 18-10-77.
- 5º Designación de un director titular y de un director suplente, hasta conclusión de mandato, para integrar el número establecido por asamblea anterior, en razón de renuncias presentadas.

EL DIRECTORIO

Imp. A 60.- e) 5 al 9-10-87

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 65232 F. Nº 38618

CAMARA SALTEÑA DE LA CONSTRUCCION Y AFINES ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 16 y 29 del estatuto social de la Cámara Salteña de la Construcción y Afines, se convoca a

los señores socios a la asamblea general ordinaria, que se llevará a cabo el día 30 de octubre de 1987, a horas 20.00, en la sede social de calle Necochea Nº 641, de la ciudad de Salta, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Elección de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario.

